



**MIGUEL ANGEL BECKER, DIPUTADO DEL DISTRITO N°23 DE LA REGIÓN DE LA ARAUCANÍA** otorga Patrocinio o Adhesión, según corresponda, a la Iniciativa Juvenil de Ley “Modificación ley 19.327 sobre derechos y deberes en los espectáculos de fútbol profesional”. Que pasa a llamarse “Ley Danilo (\*)” la que busca regular los deberes del Estado en conjunto con los organizadores de partidos de fútbol profesional chileno y que garantiza los derechos de espectadores y participantes de estos encuentros deportivos.

\*El nombre de la ley es en homenaje a Danilo Rodríguez, el primer hincha asesinado en Chile por las barras bravas en 1990.

Esta ley es presentada por los estudiantes de la Escuela Municipal Nírrimapu G-488 de la comuna de Padre Las Casas, Región de La Araucanía, en el marco de la versión XII del Torneo Delibera 2023, organizado por la Biblioteca del Congreso Nacional.

  
**MIGUEL ANGEL BECKER A**  
Diputado Distrito 23



**Valparaíso 25 de julio de 2023**